

# **ASESORIAS ASES MILANO, S.A.**

## **Notas A los Estados Financieros**

### **Al 31 de diciembre del 2017**

1.

#### **2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
ASESORIAS ASES MILANO, S.A.
- **RUC de la entidad.**  
1792254485001
- **Domicilio de la entidad.**  
Panamericana Norte Oe1-51 Y Joaquín Mancheno, edificio Pinturas Wesco.
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**  
**ASESORIAS ASES MILANO, S.A.** es una entidad de derecho privado, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública el 03 de Junio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil N° 1715, tomo 141. Actualmente la empresa está en estatus de DISOLUCION desde el 23 de noviembre 2016. El objeto social UNO.- Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de automotores, vehículos, camiones, buses, plataformas, maquinarias industriales, moto niveladoras, cargadoras, tractores, volquetes, y repuestos y accesorios para los mismos. DOS.- se podrá dedicar a la compra, venta, arriendo, custodia, importación, exportación y en general comercialización de todo tipo de bienes muebles en estado natural o industrializado. TRES. – la importación, exportación, comercialización, representación y distribución de aceites, lubricantes básicos, y derivados del petróleo en general. CUATRO. – importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación por si misma o a través de tercero y transformación de todo tipo de productos químicos, biológicos, farmacéuticos, etc. CINCO. – asesoría técnica, industrial, jurídica, contable, tributaria, para personas naturales y jurídicas. SEIS. – asistencia de servicio legales, administrativos, contables para empresas públicas y privadas, dentro y fuera del territorio de la República del Ecuador.

Servicios de asesoría, consultoría, importación, exportación, fabricación, comercialización, transformación de productos químicos para elaboración de productos terminados, la duración de la compañía es de 50 años.

La Representación Legal de la compañía está a cargo del señor Yanez Serrano

Ernesto Alexander, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

El capital social de la compañía es de US\$ 1000,00 (mil dólares), equivalentes a 2 participaciones. Estructurado de la siguiente manera:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	En US\$ dólares		<u>Valor de cada particip.</u>	<u>Número de Particip.</u>	<u>% Porcentaje</u>
		<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>			
Freund Lanfranco Carmen Andrea	Ecuatoriana	100	100	1	100	10%
Freund Ruf Mario	Ecuatoriana	900	900	1	900	90%
		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>		<b>2</b>	<b>100%</b>

**3. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. Declaración de cumplimiento con NIIF-** Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

**5.2. Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**5.3. Bases de preparación** - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos

financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**5.4. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**5.5. Activos financieros** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, con activos corrientes, aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**5.5.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**5.5.2. Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que cobrar.

**5.6. Propiedad Planta y equipo**

**5.6.1. Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de Planta y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**5.6.2. Medición posterior al reconocimiento:** Después del reconocimiento inicial, la Planta y Equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**5.6.3. Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año,

siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de Propiedad y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Vehículo	5
Equipos de Computación	3

**5.6.4. Retiro o venta de Planta y Equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**5.7. Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido

**5.7.1. Impuestos corrientes** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**5.8. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**5.8.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**5.8.2. Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**5.9. Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del

importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **5.10. Beneficios a empleados**

**5.10.1. Beneficios definidos - Jubilación patronal** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**5.10.2. Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**5.11. Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes o ha prestado los servicios efectivamente; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**5.12. Gastos de Administración y Ventas** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**5.13. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e

Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversorista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de Inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 – 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

## 1. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 1.1 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.
- 1.2 **Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.7.2.

## 2 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

### **Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	En US\$ dólares No Auditado	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (1)	<u>228</u>	<u>14.158</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>228</b>	<b>14.158</b>

(1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

**2. INVENTARIO**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	En US\$ dólares No Auditado	
Materia Prima Pigmentos (1)	11.878	83.500
Maquinaria Y Equipo Laboratorio (2)	4.946	5.266
Materia Prima Extenders	-	9.991
Materia Prima Resinas	-	<u>8.622</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>16.824</b>	<b>107.380</b>

(1) Corresponden a materiales utilizados para la elaboración de la pintura, estos compuestos son: dióxido de titanio, dióxido de titanio amarillo, carbonato de calcio, talco premium, kaolín, caolín extender, sulfato de bario y homogenizador de pintura.

(2) Corresponde a herramientas de trabajo y equipos de laboratorio, tales como: balanza analítica, barra metálica de medición recolector de pintura (platinas de metal). Debido a su naturaleza, no se requieren provisiones por obsolescencia, lento movimiento o deterioro.

### 3. TRANSACCIONES Y SALDOS CON RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones originado los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares				
	Corrientes		No Corrientes		
	<u>2017</u>	<u>No Auditado</u> <u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>No Auditado</u> <u>2016</u>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>					
Pinturas Wesco, S.A.	(f)	248.093	248.093	-	-
Duracoat, S.A.	(a)	50.114	57.072	-	-
Tecniquimica Cia. Ltda.	(e)	45.515	45.515	-	-
Poliacrilart, Cia. Ltda.	(b)	5.051	-	-	-
Sinteticos Tecnicos Sintesa S.A.	(d)	648	648	-	-
Christian Carrillo	(c)	140	94	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>349.561</b>	<b>351.421</b>	-	-
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
Duracoat, S.A.	(g)	(291.968)	214.331	-	-
Mario Freund	(h)	(39.787)	(39.252)	-	-
Trazos Y Colores	(i)	(25.000)	-	-	-
Alexander Yanez	(j)	(56.472)	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(413.228)</b>	<b>175.078</b>	-	-

- (a) Corresponden a compra realizada por Duracoat, S.A en el año 2017, correspondiente a facturas Nro. 239, material para elaboración de pintura y la factura Nro. 271 corresponde a servicios contables prestados para declaración de impuestos 2017.
- (b) Corresponden a servicios realizados a Poliacrilar, Cia. Ltda en el año 2017 por asesoramientos y servicios contables.
- (c) Prestamos realizado a Personal de la empresa, reflejado los descuentos a empleados en roles de pago.
- (d) Corresponde a Reembolso de gastos realizados por la compañía Asesmilano, S.A., para la empresa Sintesa, S.A.
- (e) Corresponde a saldos de anticipos de arriendo cobrados por Tecniquimica Cia. Ltda., su mayor ingreso provenía de arriendos, esta empresa pasa por un proceso de disolución, Asesmilano asume los pasivos y activos de la empresa, en este caso particular su saldo pertenece en su mayoría a anticipos des arriendos dados a Tecniquimica y deben ser cobrados por Asesmilano.
- (f) Corresponde a préstamos realizados para caso judiciales, caso de expropiación por parte del Ministerio de Salud, para construir un hospital en los terrenos e

instalaciones del edificio Wesco, juicio que llevo durante mucho tiempo incurriendo en gastos varios y que no presentan soporte según su representante legal, al consultar su caso por la página de Función judicial, se pudo constatar el largo procedimiento del proceso, el número de proceso legal es 17308-2011-1110 en la Dependencia jurisdiccional: juzgado octavo de lo civil en la Ciudad de Quito, el Acta de sorteo comienza el día 30 de Agosto del 2011, luego en el año 2014 se emite un oficio, Nro. 67-2014-JOCP-T.V. Quito, 23 de Enero del 2014, Dentro del Juicio de Expropiación Nro. 1110-2011-TV, seguido por el Ministerio de Salud Pública en contra de Pinturas Wesco Sociedad Anónima, en auto de 09 de Enero del dos mil catorce, se ha dispuesto la cancelación de la razón de inscripción de la demanda, por lo que remito a Ud., en nueve fojas, copias de las piezas procesales respectivas. Lo que comunico a Ud., para los fines de ley.

- (g) Corresponde a préstamos realizados por Durcoat S.A., para gastos operativos, compra de material químico y gastos varios.
- (h) Corresponde a préstamos realizados por el Accionista, para cubrir gastos judiciales y otros gastos realizados en el proceso de expropiación y caso judicial de Guayaquil, este último por una orden de embargo el cual se da por la denuncia hacia la firma KPMG, el cual se perdió el caso y debieron cancelar monto dado por sentencia.
- (i) Financiamiento para el caso de expropiación del edificio WESCO.
- (j) Corresponde a préstamos realizados por el Representante legal, para operatividad de la empresa y para caso judicial por expropiación de la edificación de Wesco.

#### 4. OTROS GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No <u>Auditado</u> <u>2016</u>
Dr. Santiago Cevallos (KPMG)	(1)	81.650	247.600
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>81.650</b>	<b>247.600</b>

- (1) Corresponden a trámites legales por juicio Guayaquil, caso que en principio se realizó en Quito y fue trasladado a la ciudad de Guayaquil. El caso se puede consultar en la página de Función Judicial con el número de Expediente 17302-2007-0339, iniciando el proceso el día 04 de abril del 2007, demanda seguida por: FREUND RUF MARIO FERMIN, PINTURAS WESCO S.A. en contra de COMPAÑIA AUDITORA KPMG DEL ECUADOR CIA.LTDA., ERAZO GINO. Este caso, se remite el proceso al Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil, por cuanto se cedió la competencia a ese Juzgado, con oficio No. 1171-2007-JSCP-S.A.. Luego la empresa demanda a la auditora de KPMG y al banco de Guayaquil. Expedientes 17324-2009-1633 y 17302-2007-0339

## 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Retenciones de la Fuente Impuesto a la Renta	(1)	2.844	2.459
Anticipo Impuesto A La Renta	(3)	1.433	-
12% I.V.A Por Compras	(2)	188	2.879
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>4.464</b>	<b>5.338</b>

(1) Corresponden a saldos de crédito tributarios del año 2017 y 2016, que son compensados en la declaración anual del Impuesto a la Renta, en función de la determinación del impuesto a la renta causado según la conciliación tributaria.

(2) Corresponde al IVA generado en el mes de diciembre, que se cancela en el mes de enero 2018.

(3) Corresponde anticipo a el impuesto de renta 2017

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
<u>Costo Histórico</u>			
Vehiculos	(1)	500	500
Equipos de Computación	(2)	958	958
<b>Costo Histórico al 31 de diciembre</b>		<b>1.458</b>	<b>1.458</b>
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Vehiculos	(3)	(500)	(474.81)
Equipos de Computacion		(958)	(958)
<b>Depreciación Acumulada al 31 de diciembre</b>		<b>(1.458)</b>	<b>(1.433.28)</b>
<b>Propiedades y Equipos, neto al 31 de diciembre</b>		<b>0.00</b>	<b>25.19</b>

(1) Corresponde a un (1) montacargas eléctrico, de 48 voltios, con capacidad de 1.5 toneladas, fue adquirido el 23 de marzo del 2012, este activo se encuentra en las

instalaciones del edificio Wesco.

(2) Corresponde a equipos de computación, adquiridos el 10 de enero del 2013, un equipo de escritorio. También esta una impresora Epson Lx 300, adquirida el 13 de julio del 2011. Corresponde también a un disco duro externo, adquirido el 21 de mayo del 2013.

(3) Corresponde al gasto por depreciación del año 2016.

## 7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Iva Por Pagar	(1)	(5.592)	-
Impuesto A La Renta Compañía		(1.304)	(4.950)
Retenciones En La Fuente X Pagar	(2)	(43)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(6.938)</b>	<b>(4.950)</b>

(1) Corresponden a retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado – IVA.

(2) *Impuesto a la Renta por Pagar:*

Corresponde a retenciones en la fuente del mes de diciembre del año 2017, canceladas en enero 2018.

### ***Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -***

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>2017</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>8.973</b>
(-) Participación a Trabajadores	(1.346)
(+) Gastos no deducibles	275
(-) Deducibles Adicionales	-
(-) Amortización de Perdida	(1.975)
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>5.926</b>
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período	22%
Impuesto a la Ganancias Causado	1.433
(-) Anticipo del Periodo	(1.433)
(-) Retenciones en la fuente del Periodo	(2.108)
(-) Retencion de Impuestos a la salida de divisas	(736)
<b>Impuesto a la Ganancias por Pagar (crédito tributario)</b>	<b><u>(2.844)</u></b>

## Aspectos Tributarios

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2017 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.

No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2017”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2017” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2017 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2017 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2017 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Gravar el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2017 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5.000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

## 8. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u>	<u>En US\$ dólares No Auditado 2016</u>
Sueldos y Beneficios a Empleados	(1) (1.060)	(1.050)
15% Utilidades A Trabajadores	(4) (1.346)	(1.632)
Obligaciones a largo plazo	(2) (950)	(598)
Decimos	(3) (402)	(401)
Obligaciones con el IESS	(5) (276)	(280)
Fondo de reserva	(75)	(75)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(4.108)</b>	<b>(4.036)</b>

(1) Corresponde principalmente a sueldos por Pagar del mes de diciembre 2017, que fueron cancelados en el mes de enero 2018.

(2) Corresponde al estudio actuarial de jubilación patronal y por desahucio 2017.

(3) Corresponde a decimos por pagar correspondiente al año 2017, cabe destacar que

un empleado lo recibe mensual y el otro percibe los décimos acumulados.

(4) Corresponde al 15% de utilidades por pagar a los trabajadores.

(5) Corresponde a los aportes individuales y patronales por pagar de diciembre 2017, que fueron cancelados en enero 2018.

## 9. PATRIMONIO

### 10.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de US\$1000 y está constituido 1000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

### 10.2 Reserva

Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### 10.3 Ganancias Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como re liquidación de impuestos u otros.

## 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
Productos químicos	111.290	-
Ingresos por Asesorías	<u>49.532</u>	<u>52.118</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b> (1)	<b>160.822</b>	<b>52.118</b>

(1) Se registran las ventas por productos químicos, equipos de laboratorio y asesorías contables y gerenciales prestadas en el año 2017.

Un detalle de sus principales clientes en el ejercicio fiscal 2017, es como sigue:

<u>Cliente</u>	<u>En US\$ dólares</u>		<u>Total general</u>
	<u>Productos químicos</u>	<u>Asesorías Gerenciales</u>	
Poliacrilart	-	9.532	9.532
Duracoat	111.290	40.000	151.290
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>111.290</b>	<b>49.532</b>	<b>160.822</b>

**11. COSTOS DE VENTAS.**

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
Maquinaria Y Equipo	320	-
Materia Prima	90.235	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>90.555</b>	<b>-</b>

**12. GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2017</u>	<u>No Auditado 2016</u>
Gastos Sueldos	(19.238)	(18.841)
Servicios Profesionales	(10.740)	-
Mantenimientos de oficina	(17.942)	(132)
Gasto de Beneficios Sociales	(2.822)	(3.141)
Gastos No Deducibles	-	(25.501)
Impuestos Varios	(5.104)	(6.833)
Depreciación	(25)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(55.871)</b>	<b>(27.316)</b>

### 13. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2017</u>	No Auditado <u>2016</u>
<u>Otros Ingresos</u>			
Otros	(1)	2.656	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>2.656</b>	<b>-</b>
<u>Otros Gastos</u>			
Interes Prestamos De Terceros	(2)	(10.482)	-
Comisiones Bancos Locales		(136)	-
Multas E Intereses	(3)	(110)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(10.728)</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde a cuentas por pagar, en su mayoría son seguros de importación, que o fueron utilizados y la empresa no iba a cancelar, otros ingresos son por facturas que decidieron no cancelar.

(2) Corresponde a préstamos recibidos por parte de José Carlos y Jaime Molestina, por un monto de USD 15.000 cada uno desde el año 2014.

(3) Corresponde a multas societaria, impuestas por la Superintendencia de Compañías a Freund Ruf Mario y a Freund Lanfranco Carmen Andrea.

### 14. SANCIONES.

#### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Se han aplicado sanciones a la Compañía, la sanción fue aplicada a los directivos, multa que fue cancelada el 27 de septiembre del año 2017.

#### **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### 15. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril, 27 del 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos

de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 de abril del 2018.

---

---